

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	78 pesetas
Semestre	135 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	300 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que no reclamaron después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o comentario oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte de oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando ha intervenido en la capital que responda a éste.

Las inserciones en el Boletín del Excmo. Sr. Gobernador civil, por orden de su despacho, según está prevenido, las de la primera autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Regar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 1.327

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Impuesto sobre la riqueza agrícola

Hasta el día 31 de los corrientes, todos los productores de remolacha de la provincia presentarán en las Secretarías de los Ayuntamientos de cada municipio, en la Diputación Provincial los de la capital y en las Alcaldías de cada barrio los residentes en los mismos, duplicada declaración de la cosecha obtenida durante la campaña 1956-57, a efectos del pago del impuesto provincial sobre la riqueza agrícola.

El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente será sancionado con multa de 25 a 500 pesetas, sin perjuicio de la que pueda corresponder por la ocultación que de dicha omisión supone.

Los impresos necesarios serán facilitados por los Organismos receptores de las declaraciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de marzo de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación en su sesión plenaria del día 3 de noviembre de 1956.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder la adopción de la niña María del Pilar Floria Floria a don Francisco de Asís Angel Agud.

—Aprobar proyecto de obras de instalación de calefacción en el Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 108.825'94.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Adjudicar definitivamente a D. Fernando Duce Alcalá las obras que faltan por ejecutar en la construcción de un puente sobre el río Jalón, en Purroy, perteneciente al camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy, por la cantidad de 375.240'66 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a don Emiliano Izquierdo Fuentes, en la cantidad de 2.042.559'18 pesetas, las obras del proyecto de construcción de un puente sobre el río Gállego, en el

camino vecinal de Leciénena a la estación de San Mateo.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la adhesión al Consorcio de Repoblación Forestal formulada por el Ayuntamiento de Borja, que ofrece terreno de su propiedad con una extensión aproximada de 734 hectáreas.

Comisión de Hacienda y Economía

Desestimar la petición del Gremio Fiscal provincial de la Madera sobre formalización de concierto después del plazo que se dió para ello.

—Modificar diversas Ordenanzas de exacciones provinciales.

—Interesar del Ministerio de la Gobernación autorización para elevar al 2 por 100 el tipo de gravamen del arbitrio provincial sobre la producción.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Retascon la cantidad de 5.000 pesetas, con cargo a la subvención concedida en el Plan de cooperación de 1954, para reparación del alumbrado público.

—Idem id. al de Villanueva de Jiloca la cantidad de 15.000 pesetas, con cargo a la subvención concedida

en el Plan de cooperación de 1954, para obras de construcción del cementerio y abrevadero de dicha localidad.

—Conceder un préstamo de pesetas 60.000 al Ayuntamiento de Ainzón, con cargo a la Caja de Cooperación, y destinado a la construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene, y la aprobación del oportuno contrato de préstamo.

—Aprobar proyecto de contrato de préstamo de la Caja de Cooperación al Ayuntamiento de Rueda de Jalón por un importe de 120.000 pesetas, para contribuir a la construcción de la Casa Consistorial y viviendas para funcionarios.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobando la liquidación provisional de las obras de abastecimiento de Cimballa, importante 40.389'15 pesetas.

—Aprobando la relación valorada y certificación número 3 de obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Uncastillo, importante pesetas 246.959'20.

—Interesando de "Uralita", S. A., el suministro de materiales de fibrocemento para las obras de distribución de Fabara, por un importe de 28.145'45 pesetas.

—Informe de la Comisión a efectos de gestiones con el Banco de Crédito Local de España para financiación del plan de trabajo aprobado en 4 de agosto último.

Comisión de Gobierno

Informando favorablemente la agrupación de los Ayuntamientos de Calceña y Purujosa a efectos de sostener un Secretario común.

(Sección de Personal y Plantillas)

Darse por enterada la Corporación de la aprobación del baremo que ha de regir en la provisión por concurso de las plazas del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial de Zaragoza, designación de una Comisión previa calificadora y provisión de varias plazas vacantes.

—Inclusión del conductor mecánico de plantilla entre los funcionarios con derecho y obligación a disfrutar casa-habitación en el Palacio Provincial.

—Incluir en la plantilla laboral de la Corporación, grupo C), obreros, catorce limpiadoras con servicio en la Maternidad e Inclusa Provincial, con efectos referidos a 1.º de enero de 1957.

—Agrupar las plazas técnico-administrativas de contabilidad que figuran en el apartado E), plazas espe-

ciales administrativas, grupo A), administrativos de la plantilla de la Corporación, formando el núcleo de la futura escala técnica de contabilidad.

—Designando a D. Jaime Serrano Domper practicante interino de la Beneficencia provincial.

—Acordando la provisión por oposición de la plaza de practicante de la Beneficencia provincial, vacante por jubilación de D. Gregorio Isern Mustienes, acumulándola a la ya existente.

—Desestimando instancia de D. Conrado Aineto Gárate, quien solicita ser nombrado practicante interino de la Beneficencia provincial.

—Idem id. de D. Arturo Royo Castro en análogos términos.

—Idem id. de D. Juan Sanz Cerced.

—Idem id. de D. José-María Vela Ibáñez.

—Conceder a D. Hipólito Lafuente Sanz, Jefe de Contabilidad de Intervención, la jubilación voluntaria.

—Reconocer al personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales los nuevos haberes que le corresponden por aplicación de la Ley de 12 de mayo último.

Reconocer a D. Arturo Royo Jiménez, Practicante de la Beneficencia provincial, y a efectos meramente pasivos, dos años de servicios eventuales prestados a la Corporación.

—Conceder a D.ª Angeles del Río López, limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, sometida a legislación, el premio de nupcialidad.

—Idem id. a D. José-María Pérez Río, subalterno fijo laboral con servicio de portero-ordenanza en el Hogar Pignatelli.

—Desestimar instancia de D.ª Aurora Beamonte Berges, telefonista con servicio en el Hospital Provincial, sometida a legislación laboral, solicitando la concesión del premio de nupcialidad, por no reunir los requisitos reglamentarios.

—Reconocer a todos los efectos los servicios prestados a la Corporación con carácter temporero por D. Eugenio León Ormaechea, Secretario del Hogar Pignatelli, en atención a las especiales circunstancias que en su caso concurren.

—Acordando la jubilación forzosa por edad de D. Antonio Ladrón Julve, peón caminero de plantilla de la Corporación.

—Aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir tres plazas de auxiliares administrativos de la Corporación,

(Sección de Gobernación)

Conceder al Ayuntamiento de Codos una subvención de 10.000 pesetas para construcción de un lavadero.

—Idem id. al de Buberca de pesetas 5.000 para arreglo de calles, por daños causados por las tormentas.

—Acordando la cesión de terrenos propiedad de la Corporación a la Delegación Nacional de Auxilio Social para la construcción de una guardería infantil.

—Aprobando facturas, importantes la cantidad de 6.958 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos del vigente presupuesto provincial.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1956.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.327

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación en su sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1956

ORDEN DEL DIA

Comisión de Cooperación

Acordando abonar al Ayuntamiento de Sigüés la cantidad de 15.000 pesetas a cuenta de la subvención que tiene asignada en el Plan de cooperación de 1954 para la ampliación del cementerio de dicha localidad.

—Idem id. al de Aguilón la cantidad de 31.496'41 pesetas con cargo al Plan de cooperación de 1954 para la construcción de una fuente pública en dicha localidad.

—Idem id. a Embid de la Ribera la cantidad de 34.026 pesetas a cuenta de la subvención que tiene asignada en el Plan de cooperación de 1954 para la realización de varias obras en el cementerio de dicha localidad.

—Concediendo al Ayuntamiento de Monterde un préstamo, sin interés, de 69.000 pesetas, reintegrables en seis anualidades, para la construcción de cuatro escuelas unitarias y una mixta, y aprobar el correspondiente contrato de préstamo. El préstamo se concede con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación.

Comisión de Hacienda y Economía

Quedan sobre la mesa los dictámenes que proponían la resolución de las peticiones de Cementos Portland Zaragoza, Gremio Fiscal provincial de Labradores, Gremio Fiscal provincial de la Piel y Gremio Fiscal provincial de Industrias Químicas sobre condonación de recargos de apremio por retraso en los pagos.

—Idem id. petición del Gremio Fiscal provincial del Metal sobre reducción de la cuota de concierto del año 1954 por arbitrio provincial sobre la producción.

—Acordando denegar a los Recaudadores de contribuciones la mejora de premio de cobranza que tienen solicitada, hasta tanto que se conceda el aumento de premio a la Diputación.

—Anunciar concurso para la provisión de la Zona recaudatoria de Pina de Ebro y aprobar el pliego de condiciones.

—Aprobar el inventario de bienes derechos y cargas de esta Corporación formalizado en 31 de diciembre de 1955.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Adjudicando definitivamente a D. Gavino Velilla Martínez las obras de reparación de la cúpula sobre el cruceiro de la iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por la cantidad de 329.773 pesetas.

—Determinar el criterio de aplicación de las nuevas tablas de salarios de los grupos A, B y C de la plantilla laboral de la Corporación.

—Determinar el porcentaje correspondiente al plus familiar de los grupos A y B de la plantilla laboral.

—Designación de D. Alfonso de Pablo Urchaga, oficial técnico administrativo de Contabilidad, para hacerse cargo interinamente de las funciones de Jefe de Contabilidad de Intervención.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1956.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.327

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Corporación en su sesión extraordinaria urgente celebrada el día 7 de diciembre de 1956.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación del presupuesto ordinario de la Corporación para el año 1957.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1956.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 1.386

Delegación de Hacienda

SECCION DE CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Se recuerda que en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de enero de 1955 y demás disposiciones reguladoras de la contribución general sobre la renta, las personas obligadas a ello y que se detallan en la citada Orden ministerial, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 11 de fe-

brero de 1955, deberán presentar en la Sección correspondiente de esta Delegación de Hacienda, hasta el 30 de abril próximo, la declaración triplicada y ajustada al modelo oficial publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 6 de febrero de 1956, en la que consten los rendimientos de cualquier naturaleza y clase obtenidos durante el ejercicio de 1956, así como los signos externos citados en aquellas disposiciones.

Entre las personas obligadas a presentar declaración, aun cuando sus ingresos no rebasen las 100.000 pesetas, destacan las siguientes:

Quienes desempeñen cargos de libre designación en la Administración activa, consultiva y deliberante, cuya provisión deba hacerse por medio de Decreto.

Los propietarios de fincas urbanas con un líquido superior a 50.000 pesetas.

Los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas con líquido imponible superior a 30.000 pesetas en régimen de amillaramiento, y de 50.000 pesetas en riqueza catastrada.

Los poseedores de turismos (patentes clases A y AR).

Los industriales que satisficieren cuotas al Tesoro desde 4.000 pesetas.

Los profesionales agremiados que paguen una de las tres primeras cuotas de contribución industrial.

Los agentes de cambio y bolsa, Notarios y Registradores de la Propiedad de primera y segunda clase, Corredores de Comercio en poblaciones de más de 30.000 habitantes, los Secretarios de Sala del Tribunal Supremo, de las Audiencias Territoriales y los Secretarios de Juzgado de primera instancia en capitales de más de 30.000 habitantes, siempre que perciban sus honorarios con arreglo a arancel.

En general, y aun cuando no posean otros signos externos, todos aquellos que obtengan ingresos superiores a 100.000 pesetas, acumulando todos los ingresos de cualquier clase que fueren.

Todos los que presentaron declaración en alguno de los anteriores ejercicios o que fueron inscritos en virtud de expediente deberán presentarla en el ejercicio 1956 y sucesivos, mientras no se les comunique por escrito lo contrario y aun cuando sus ingresos no rebasen las 100.000 pesetas.

Se advierte asimismo que el abono de las sanciones impuestas por no declarar no exime de su reglamentaria

presentación, pudiendo elevarse la multa hasta el límite de 5.000 pesetas.

Los modelos impresos para dichas declaraciones, editados por el Colegio de Huérfanos del Ministerio, y a precio oficial, pueden ser adquiridos en esta Sección, que facilitará cuantos informes o aclaraciones precisen los interesados.

Zaragoza, 6 de marzo de 1957.—El Jefe de la Sección, L. Casamayor.

Núm. 1.411

El ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Zaragoza, con fecha 25 de octubre de 1956, impuso la sanción de 500 pesetas a los contribuyentes que seguidamente se relacionarán, por no haber presentado declaración de renta por el ejercicio económico de 1955, como obligados a ello, según el artículo 2.º, apartado 1.º, de la Orden ministerial 24 de enero de 1955. No conociéndose su domicilio actual, se practica la notificación del expresado acuerdo, en la forma ordenada por el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en la declaraciones económicas-administrativas de 29 de julio de 1924, advirtiéndoles de la obligación que tienen de presentarla y de que contra el acuerdo de sanción pueden interponer recurso de reposición ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de Zaragoza y reclamar ante el Tribunal Económico-Administrativo dentro de los ocho y quince días hábiles, respectivamente, contando ambos plazos desde el siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Relación de los contribuyentes

- D. José-Luis Aguirre Manglano.
- D. Victor Alonso Domínguez.
- D. Francisco-José Alonso Pardo.
- D. Antonio Alonso Tello.
- D. Sisebuto Alvarez Fernández.
- D.ª Carmen Angulo Zapatero.
- D. Angel Arbiol Julián.
- D. Francisco Arbós Bobadilla.
- D. Antonio Armendáriz Elor.
- D. Ramón Balcelis Profitos.
- D. Martín Barnadas Miguel.
- D. Jesús Herrero Sanz.
- D. Juan Batllo Ibáñez.
- D. Rafael Berdejo Molinero.
- D. Ramón Campos Buil.
- D. Manuel Cardañés Rosell.
- D. Francisco Cardona Tomás.
- D. Emiliano Castillo Prat.
- D. Rafael Cebrián Estrada.
- D. José-Maria Coderque Bielsa.
- D. José Criscenti.
- D. Santiago Cuenca Ibáñez.
- D. Ramón Diaz Bautista.
- D. José-Maria Emera Larraudi.

D. Mariano Escanero Baile.
 D. Luis Florián Ramiro.
 D. Emilio Franco Canfrán.
 D. Moisés Gabán García.
 D. Juan García López.
 D. Jesús García Téllez.
 D.ª Josefina García Viñas.
 D. Valentín González Bellido.
 D. Simón González Lorente.
 D. Tomás Guallar Escolano.
 D. José-María Gutiérrez Terciado.
 D. José Hernández Mellado.
 D. Benito Herrera Balaguer.
 D. José Jiménez Domingo.
 D. Marcos López Cámara.
 D. Donato-David Lumbreras Otero.
 D. José Magallón Nicoláu.
 D. Faustino Martínez Aguirre.
 D. José Martínez Velilla.
 D. Moisés Martínez Martínez.
 D. Nicolás Menor Colina.
 D. Martín Moliner Clemente.
 D. José Morales López.
 D. Dámaso Moraza Alustiza.
 D. Francisco Muñoz Zuera.
 D. Fermín Navarro Sánchez.
 D. Ramundo Navarro Tafalla.
 D. Tomás Omedes Piazuelo.
 D. Alberto Ortiz Vera.
 D. Francisco Pardo Zaldivar.
 D.ª Juana Pascual Royo.
 D. Bienvenido Peña Gil.
 D. José-Manuel Pisa Peña.
 D. Arturo Pomar Marsell.
 D. Francisco Puig Gracia.
 D. Blas Querol Sendra.
 D. Aniceto Quintana Rodríguez.
 D. Segundo Ruíz Castañares.
 D. Oscar Quirós Fernández.
 D. Ignacio Remaña Puyo.
 D. Angel Rio Peña.
 D. Luis Rita Rosell.
 D. Luis Salina Molina.
 D. Francisco Sangrá Ariznavarreta.
 D.ª Pascuala Sanz Rodrigo.
 D. Isidro Sanz Rodrigo.
 D. Carlos Satué Chárlez.
 D. Angel Sopena Puebla.
 D. Andrés del Taso Marco.
 D. Daniel Tena Escanilla.
 D. César Viamonte Dlaus.
 D. Luis Vicioso Arnas.

Zaragoza, 7 de marzo de 1957.—El Delegado de Hacienda, Basílides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 1.275

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la provisión de seis plazas de peones de las Brigadas Obreras, afectas a la Dirección de Ar-

quitectura municipal, por el presente anuncio, y con la autorización correspondiente de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se convoca para cubrir las, mediante examen de aptitud libre, entre españoles mayores de 21 años y sin exceder de 40, cuyas plazas se incrementarán con las vacantes que se puedan producir hasta el mismo momento de comenzar los ejercicios, siempre que dichas vacantes hayan sido previamente declaradas por la Excmo. Corporación.

Estas plazas están dotadas con el haber diario de 22 ptas. y un plus transitorio hasta completar la cantidad de 13.140 ptas. anuales y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Los que deseen concurrir a estas oposiciones presentarán sus solicitudes en el Registro general de esta Corporación durante el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en los días y horas hábiles de oficina, comenzando las oposiciones cuando lo determine el Tribunal, una vez transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria.

Las instancias, que irán reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y otra municipal de 3 pesetas, deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Certificado de carecer de antecedentes penales, expedido por el Registro General de Penados y Rebeldes.

b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si el lugar de nacimiento no corresponde a la jurisdicción de esta Audiencia Territorial.

c) Certificado de adhesión al Movimiento.

d) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

e) Certificado de carecer de antecedentes político-sociales, expedido por la Jefatura Superior de Policía.

f) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 60 pesetas en concepto de derechos de examen, que no se devolverán una vez admitido el opositor al reconocimiento médico.

En la fecha que dispondrá el Tribunal se realizará un reconocimiento de los aspirantes por los Médicos de la Beneficencia municipal para determinar la aptitud física para el ejercicio del cargo.

Los ejercicios de oposición serán tres, consistiendo:

Primer ejercicio: Lectura y escritura al dictado.

Segundo ejercicio: De aritmética elemental, comprendiendo las cuatro reglas fundamentales.

Tercer ejercicio (práctico): Apertura de una zanja y amasado de morteros.

Estos tres ejercicios de oposición serán eliminatorios, siendo preciso conseguir una puntuación mínima de cinco puntos para pasar al siguiente. A este fin, los señores de Tribunal dispondrán de cero a diez puntos para la calificación de cada ejercicio de oposición.

La suma total de puntos alcanzados en los tres ejercicios constituirá la calificación final, que servirá para colocar a los opositores y determinar su inclusión y el orden con que hayan de figurar en la propuesta que el Tribunal formule.

Los aspirantes que residan fuera de Zaragoza deberán reseñar en su instancia el nombre y el domicilio de una persona residente en esta ciudad para cursarle las notificaciones que se relacionen con estas oposiciones.

Lo que se hace público para los efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1957. —

El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 1.385

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO QUINTO

D. Carlos Navarro Herranz, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Quinto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Teodoro Sanz Montaña a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Teodoro Sanz Arenas, mozo del reemplazo de 1955, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de dieciocho años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 259, en relación con el 242 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Teodoro Sanz Montaña

Edad cuando desapareció, 37 años; estatura 1'650 metros; pelo castaño; cejas al pelo; ojos pardos; nariz recta; barba redonda; boca regular; color sano; frente ancha; señas particulares, ninguna; ropas que vestía cuando desapareció, uniforme de miliciano.

Zaragoza, 4 de marzo de 1957.—El Presidente, Carlos Navarro Herranz.

Núm. 67

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la Presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó:

Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca Córdoba, número 5, interesada por D. Ramón Mallor.

—Nombrar albañil de las Brigadas Obreras a D. Miguel Romero Gil, con carácter interino.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Subjefes de la Policía Sanitaria de Abastos, nombrando para desempeñarlas a D. Eugenio Sorolla Berna y a D. Melchor Belsué Aranda, declarando desiertas tres de las plazas vacantes.

—Nombrar a propuesta del Tribunal de oposiciones, a una plaza de Maestro pesador del Matadero a don Manuel López García. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Conceder a canon a D. Marcos López Bes unas parcelas de tierra situadas en el monte Realengo de Villamayor.

—Aceptar la baja interesada por D. Simón Esteban Nogués, concesionario de una parcela de tierra de cultivo a canon en el monte Realengo de Villamayor, a partir del próximo año forestal.

—Aceptar la baja interesada por D. Pascual Soriano Sancho en la concesión a canon de un huertecillo situado en la margen izquierda del río Huerva, a partir del presente año forestal.

—Desestimar la petición de indemnización solicitada por D. Feliciano Sanz Briz por perjuicios causados en su finca con motivo de la instalación de alcantarillado

—Indemnizar a D. Mariano Clemente Ara por daños ocasionados en campos de los que es cultivador, con motivo de instalación de alcantarillado, en la cantidad que se fija en el dictamen.

—Aprobar la certificación núm. 3 por obras de construcción de cuatro manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, adjudicadas a D. Pascual Trallero Paracuellos.

—Revisar las pólizas de seguros de edificios municipales, en la forma que se indica.

—Aprobar el programa y convocatoria que han de regir en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de: dos ayudantes matarifes, un bombero, un reparador de alumbrado y dos de guardallaves.

—Jubilarse por cumplimiento de la edad reglamentaria a los obreros de Arquitectura D. Tomás Guillén Casanova y D. Domingo Martínez Gil.

—Constituir los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a una plaza de oficial de albañil y tres plazas de Subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Abonar a D. Felipe y D.^a Vicenta Blasco Lozano los haberes devengados y no percibidos por su difunto padre, don Cándido Blasco Artigas, ayudante de matarife jubilado.

—Reintegrar a la Alcaldía el saldo que se indica en el dictamen, parte de los gastos ocasionados con motivo de una excursión escolar al Monasterio de Piedra.

—Ejecutar los trabajos de reparación en calefacciones de los grupos escolares que se indican, por un importe de 14.500 pesetas.

—Llevar a cabo determinados trabajos y reparación en el grupo escolar "Joaquín Costa", por un importe de 12.800 pesetas.

—Aprobar las cuotas justificadas presentadas por la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del Asilo durante los meses de junio a noviembre de 1955.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de carbón para las dependencias municipales, por un importe de 417.800 pesetas.

—Proceder a la urgente reparación de la pasarela sobre el Canal Imperial de Aragón, entre el paseo de Cristóbal Colón y la calle de Ruiz Tapiador, cuyo presupuesto asciende a pesetas 50.698'83.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras correspondientes a la pavimentación de la calle de La Ripa.

Y se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1956. El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.337

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.^a REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante el mes de febrero pasado.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 4

28. Antonio Romanos Lasaosá.—Veilla de Ebro. Pescador.
29. Carlos Abad Soláns.—Zaragoza. Estudiante.

DIA 5

30. Jesús Villagrasa Uche.—Zaragoza. Mecánico.
31. Amalio Marzo Burgos.—Zaragoza. Decorador.
32. Jesús Auría Claver.—Piedratajada. Agricultor.
33. Luis Villuendas Peralta.—Zaragoza. Chapista.
34. Leonardo Agudo Marín.—Zaragoza. Peón.

DIA 6

35. Francisco Pérez Rubio.—Ibdes. Jornalero.
36. Angel Corellano Viñarta.—Zaragoza. Mecánico.

DIA 7

37. Enrique Gallizo Gallizo.—Zaragoza. Empleado.
38. Pedro Gracia Embid.—Zaragoza. Maquinista.
39. Benito Domínguez Castellanos.—Jaraba. Secretario.
40. Jesús Solana Benedí. — Jaraba. Panadero.
41. Roberto Martínez Tejero. — Zaragoza. Obrero.
42. Mariano Andrés Leciñena.—Zaragoza. Mecánico.

DIA 8

43. Carlos García Capillas.—Zaragoza. Militar.
44. Santiago Abad Andrés.—Zaragoza. Ferroviario.

DIA 9

45. Miguel A. Deza Hernández.—Zaragoza. Aprendiz.
46. Jesús Puig Guerrero.—Zaragoza. Médico.
47. Francisco Domingo Ibáñez.—Zaragoza. Empleado.
48. Antonio Belsué Aranda. — Zaragoza. Tornero.
49. Luis Polo Galindo. — Zaragoza. Albañil.
50. Francisco Moliner Clavería.—Zaragoza. Tornero.
51. Isidoro Pérez Antoñano.—Brea de Aragón. Secretario.
52. José Gallén Pastor.—Zaragoza. Transportista.
53. Antonio Sanagustín Remacha.—Zaragoza. Comercio.

DIA 11

54. Anacleto Barcelona Arenas. — Brea de Aragón. Zapatero.

DIA 12

55. Carlos Layesa. — Canfranc. Ferroviario.
56. José Felices Albás. — Canfranc. Electricista.
57. Antonio Izúel Sanclemente. — Canfranc. Practicante.
58. Ricart Canals. —Canfranc. Estudiante.
59. Pablo Canals Ribón.—Canfranc. Empleado.
60. Jaime Maestre Casals.—Zaragoza. Delineante.
61. Miguel Fuste Catalán.—Zaragoza. Tapicero.
62. Angel Martínez Izquierdo.—Zaragoza. Zapatero.
63. Evaristo Martín Revuelto.—Jaraba. Carpintero.
64. Maximiliano Hernández Le.—Alhama de Aragón. Jubilado.
65. Cándido Rivero Castillo.—Rueda de Jalón. Jornalero.

DIA 13

66. Ignacio Herrero Blasco.—Calatayud. Enfermero.
67. José-María Hernández Yagüe.—Calatayud. Practicante.
68. Tiburcio de Pablo Hernández. Calatayud. Empleado.

DIA 14

69. Mariano Val Valero.—Zaragoza. Mecánico.
70. Saturio Ramírez del Pozo.—Calatayud. Catedrático.
71. José Navarro Paracuellos.—Illueca. Contable.
72. William T. Stephens.—Zaragoza. Militar.
73. Luis Sanz Coscojuela.—Escatrón. Obrero.
74. Augusto Ruiz Galén.—Calatayud. Médico.

DIA 15.

75. Fernando de Yarza Mempeón. Zaragoza. Estudiante.
76. Gustavo Figueiredo Ortas.—Zaragoza. Pintor.
77. Miguel Gonzalvo de Blas.—Zaragoza. Empleado.
78. Fernando de Yarza García.—Zaragoza. Médico.
79. Carmelo Gracia Estella. — Zaragoza. Militar.
80. José González Sánchez.—Carnas. Médico.
81. José Ríos Gazulla.—Zaragoza.—Zapatero.
82. Francisco Fernández Frechín.—Zaragoza. Empleado.
83. José Andréu Puyol.—Zaragoza. Pescador.

DIA 18

84. Eugenio Hernández Fuertes.—Daroca. Empleado.
85. Mariano Sanz Goñi. — Daroca. Panadero.
86. Francisco Monforte Remón.—Fuentes de Ebro. Pescador.
87. Herminio López Andújar.—Zaragoza. Comercio.
88. Gregorio Azcárraga Júlvez.—Zaragoza. Ebanista.
89. Luis Villalba Lafuente.—Zaragoza. Mecánico.
90. Francisco Gavasa Blanco.—Zaragoza. Médico.
91. Eusebio Beltrán Collado.—Zaragoza. Comercio.
92. Robert Maurice Mooney.—Zaragoza. Militar.

DIA 19.

93. José Pallás Catalán.—Caspé. Herrero.
94. Rafael Marco Gracia.—Zaragoza. Casquero.
95. José Barcelona Alvarez.—Zaragoza. Industrial.

96. Elsie M. Willilater. — Zaragoza. Sus labores.
97. William E. Hunt.—Zaragoza. Militar.
98. Benniel L. Robinsón.—Zaragoza. Militar.
99. Allan C. Hart. — Zaragoza. Militar.
100. Thomas H. Taylor. — Zaragoza. Militar.
101. Irene W. Taylor.—Zaragoza. Sus labores.

DIA 20

102. Alfonso Lafuente Mompradé.—Zaragoza. Camarero.
103. Francisco-Javier García García. Zaragoza. Ayudante O. P.
104. José A. Mendizabál Ibarzábal.—Calatayud. Industrial.
105. Santiago Bravo Raposo.—Calatayud. Militar.
106. Antonio Coreste Cebollada.—Calmarza. Jornalero.
107. Joaquín Calahorra Creus.—Zaragoza. Empleado.

DIA 21

108. Ramón Soria Lasala.—Zaragoza. Administrativo.
109. Luis Mariano González. — Zaragoza. Albañil.
110. Enrique Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Comercio.
111. Manuel Duarte Bordetas.—Zaragoza. Industrial.

DIA 22

112. Manuel Utrilla Sevilla.—Pozuel de Ariza. Ferroviario.
113. Ermant F. Kinsey. — Zaragoza. Militar.
114. Thomas E. Kinsey. — Zaragoza. Militar.
115. Forest York.—Zaragoza. Militar.
116. Agustín Ojanguren Alvarez.—Zaragoza. Militar.
117. Hoyle J. Piercey. — Zaragoza. Militar.
118. John F. Suyder.—Zaragoza. Militar.
119. Crescencio Martín Pérez.—Ibdes. Zapatero.
120. Fulgencio Solanas Lezcano.—Ibdes. Panadero.
121. Sebastián Andrés Marco.—Daroca. Ferroviario.
122. Miguel Moreno Lacruz.—Daroca. Empleado.

DIA 23

123. Antonio Fau Campenoy.—Zaragoza. Industrial.
124. Julián Blasco Díaz.—Zaragoza. Menuero.

DIA 25

125. Antonio González Alonso.—Ricla. Hojalatero.

126. Antonio Palacios Gállego.—Calatayud. Estudiante.
127. José Ferrer Gagner. — Alforque. Jornalero.
128. Juan Rodríguez Padilla.—Escatrón. Jornalero.
129. Henard D. Hall.—Zaragoza. Militar.
130. John Kurel.—Zaragoza. Militar.
131. Mariano Nerin Moya.—Zaragoza. Abogado.
132. Carlos Buendía Derzi.—Zaragoza. Aparejador.
133. Claude Dastugue.—Canfranc. Carabinero.
134. Saturnino Palacios Martínez.—Canfranc. Ferroviario.
135. René Tangarot.—Canfranc. Empleado.
136. Eugenio Ascaso.—Canfranc. Empleado.
137. Ramón Sancho López.—Calatayud A. comercial.
138. Julio Huche Blesa.—Calatayud. Empleado.
139. Fredly P. Samberg.—Zaragoza. Militar.
140. Richard J. Haney.—Zaragoza. Militar.
141. Ted E. Dollar. — Zaragoza. Militar.
142. Angel Gil Gernes.—Daroca. Camarero.
- DIA 27
143. Evaristo Vieytes Carames.—Canfranc. Industrial.
144. José Artal Robledo.—Zaragoza. Empleado.
145. José Iznek. — Canfranc. Carabinero.
146. José Hernández Sánchez.—Zaragoza. Empleado.
147. Fernando Rodrigo Martínez.—Zaragoza. Empleado.
148. Manuel Hernández Sánchez.—Zaragoza. Empleado.
- DIA 28
149. Antonio García Zubales.—Zaragoza. Carnicero.
150. Luciano Garica Pacho.—Zaragoza. Empleado.
151. Serafin González Rodrigo.—Zaragoza. Empleado.
152. Jesús Bentué Felices.—Zaragoza. Cervecerero.
153. Manuel Lauro de Arenaz.—Zaragoza. Peluquero.
154. Matías Yarza Yaseli.—Zaragoza. Albañil.
155. Fernando Sancho Martínez.—Zaragoza. Impresor.
156. Enrique Nerin Moya.—Zaragoza. Médico.
157. Santiago Ramos Moreno.—Zaragoza. Militar.

158. Liley Olerlander.—Zaragoza. Militar.

Zaragoza, 4 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe Delegado, José-María de Ayerbe.

Núm. 717

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre de 1956.

Matrícula: B-43657.

Marca: Citroen.

Número del motor: 144786

Número del bastidor: 107716.

Asientos: 2.

Carga: 750 Kg.

Tara: 1.320 Kg.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Concepción Beltrán.

Domicilio y población: Jaraba (Zaragoza).

Matrícula: BI-14087.

Marca: Diamond T.

Número del motor: Barreiros 6884.

Número del bastidor: 35878.

Asientos: 28.

Tara: 6.500 Kg.

Reforma: Cambio del motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Eusebio Marín.

Domicilio y población: Fuenclara, 2, Zaragoza.

Matrícula: CC-3813.

Marca: Montesa.

Número del motor: MM-54559.

Número del bastidor: MB-54559.

Asientos: 2.

Carga: 160 Kg.

Tara: 75 Kg.

Reforma: Ampliación de asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario Francisco M. Gil.

Domicilio y población: Cáceres.

Matrícula: HU-1442.

Marca: Citroen.

Número del motor: 31135.

Número del bastidor: 5820.

Asientos: 2.

Carga: 750 Kg.

Tara: 1.300 Kg.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Bonifacio Morales.

Domicilio y población: Brea de Aragón (Zaragoza).

Matrícula: HU-2067.

Marca: Chevrolet.

Número del motor: Barreiros 6572.

Número del bastidor: XPACA-3897.

Asientos: 3.

Carga: 2.500 Kg.

Tara: 2.450 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Jesús Ambroj y Angel Jimeno.

Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).

Matrícula: M-61801.

Marca: Chevrolet.

Número del motor: Barreiros 7473.

Número del bastidor: 155H1505.

Asientos: 2.

Carga 3.500 g.

Tara: 2.700 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Constancio Sanjuán.

Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).

Matrícula: M-62631.

Marca: Huson.

Número del motor: 9732806.

Número del bastidor: 9732806.

Asientos: 7.

Tara: 1.250 Kg.

Reforma: Ampliación de asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Domingo Aznar.

Domicilio y población: Borja (Zaragoza).

Matrícula: M-62844.

Marca: 3 H. C.

Número del motor: Barreiros 7040.

Número del bastidor: R-23113-AG-A.

Asientos: 3.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 3.600 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Amadeo Blasco.

Domicilio y población: Monzalbarba, 8, Zaragoza.

Matrícula: M-63818.

Marca: Dodge.

Número del motor: Barreiros 40173.

Número del bastidor: 8772375.

Asientos: 3.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 2.500 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Trinidad Ramos.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Matrícula: M-73502.

Marca: Buick.

Número del motor: Barreiros 40059.

Número del bastidor: 2690203.

Asientos: 7.

Tara: 1.500 Kg.

Reforma: Cambio de motor y ampliación de asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Manuel Guinda.

Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Matrícula: M-85277.
 Marca: Bedford.
 Número del motor: Barreiros 7494.
 Número del bastidor: OLBC-133923.
 Asientos: 3.
 Carga: 5.000 Kg.
 Tara: 2.600 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Compañía Aragonesa de Harinas, S. A.
 Domicilio y población: Coso, 47, Zaragoza.

Matrícula: M-123221.
 Marca: Studebaker.
 Número del motor: Dodge 12732.
 Número del bastidor: J15J1531216-R1344.
 Asientos: 33.
 Tara: 6.310 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Colegio Santa Maria del Pilar.
 Domicilio y población: Miguel Serret, 123, Zaragoza.

Matrícula: M-138006.
 Marca: 3 H. C.
 Número del motor: Diesel 188661.
 Número del bastidor: 2-R-874.
 Asientos: 2.
 Carga: 4.000 Kg.
 Tara: 3.600 Kg.
 Reforma: Transformado en Diesel.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Manuel Corral.
 Domicilio y población: San Lorenzo, 46, Zaragoza.

Matrícula: NA-2753.
 Marca: Citroen.
 Número del motor: 61486.
 Número del bastidor: 33590.
 Asientos: 2.
 Carga: 750 Kg.
 Tara: 1.230 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Bienvenida Sorribas.
 Domicilio y población: Independencia, 14, Zaragoza.

Matrícula: NA-3782.
 Marca: Ford.
 Número del motor: Barreiros 40301.
 Número del bastidor: 4806168.
 Asientos: 2.
 Carga: 3.000 Kg.
 Tara: 2.450 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Miguel Hernández.
 Domicilio y población: Madre Sacramento, 49, Zaragoza.

Matrícula: NA-5424.
 Marca: Reo.
 Número del motor: Opel Blitz MA-40043.

Número del bastidor: 6711.
 Asientos: 3.
 Carga: 4.000 Kg.
 Tara: 2.800 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Francisco Collell.
 Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Matrícula: S-6638.
 Marca: Ford.
 Número del motor: Barreiros 40400.
 Número del bastidor: BB183564147.
 Asientos: 3.
 Carga: 3.000 Kg.
 Tara: 2.270 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Jesús Domínguez.
 Domicilio y población: Gral Mola, núm. 74, Zaragoza.

Matrícula: Z-2210.
 Marca: Studebaker.
 Número del motor: 6914.
 Número del bastidor: 1311225.
 Asientos: 2.
 Carga: 750 Kg.
 Tara: 1.500 Kg.
 Reforma: Cambio de motor y carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Faustino Serrano.
 Domicilio y población: Padre Claret, núm. 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-2902.
 Marca: Citroen.
 Número del motor: 7936.
 Número del bastidor: 348390.
 Asientos: 2.
 Carga: 750 Kg.
 Tara: 1.360 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Pedro Coduras.
 Domicilio y población: Gral. Franco, núm. 47, Zaragoza.

Matrícula: Z-3304.
 Marca: Citroen.
 Número del motor: 35936.
 Número del bastidor: 10658.
 Asientos: 2.
 Carga: 750 Kg.
 Tara: 1.270 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Bienvenida Sorribas.
 Domicilio y población: Independencia, 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-3682.
 Marca: Citroen.
 Número del motor: 78291-Z-82.
 Asientos: 4.
 Carga: 250 Kg.
 Tara: 1.250 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Enrique Pamplona.
 Domicilio y población: Miguel Serret, 51, Zaragoza.

(Continuará)

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.356

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sástago

Previo acuerdo del Cabildo, y de conformidad con lo dispuesto, se convoca Asamblea plenaria para el próximo día 17, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, en la Casa Sindical, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades.
- 4.º Examen y aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio.
- 5.º Viviendas protegidas, y
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Sástago, 27 de febrero de 1957.—El Jefe de la Hermanidad, Miguel Arruego.

Núm. 1.382

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Añento

Por el presente se convoca a todos los afiliados a esta Hermanidad para que concurren a la Asamblea plenaria de la misma señalada para el día 25 del actual, a las nueve horas en primera convocatoria y a las once en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de esta Hermanidad para 1957.
- 3.º Aprobación, si procede, de las cuentas del presupuesto de 1956.

Se advierte que los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán válidos, fuera cual fuese el número de asistentes, y la Asamblea tendrá lugar en el domicilio de esta entidad.

Añento, 6 de marzo de 1957.—El Jefe de la Hermanidad, Enrique Sentre.